

TEMARIO COMISIONES DE PROCESAL CIVIL

Comisión 2: Nuevas estructuras procesales

- Procesos por audiencias.
- Procesos simplificados o justicia inmediata o de menor cuantía.
- Sistema adversarial u oficioso.
- Sistemas interdisciplinarios para procesos de familia

“Lenguaje Claro y la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires”

Mgtr. Silvia L. Bianco¹

Consejera de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Presidente de la Comisión de Fortalecimiento

Institucional y Planificación Estratégica

Av. Julio A. Roca 530 piso 7 CABA

011 4008 0200 interno 204382

sbianco@jusbares.gob.ar

1. Abogada Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Ica-Perú.
Magister en Administración de Justicia de la Universidad UnitelmaSapienza-Italia. Consejera de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires-Argentina.
Consejera de la Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires -UBA-.
Miembro fundador y vocal de la Asociación Argentina de Justicia Terapéutica.
Docente adjunta de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora-Argentina
Socia de la Asociación de Magistrados y Jueces de Argentina AMJA
Miembro de PlainLanguageAssociation Internacional.
Miembro Honorario del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento ([Fo.Fe.C.Ma](#)).

SINTESIS DE LA PROPUESTA

DRA. SILVIA LORELAY BIANCO

LENGUAJE CLARO EN EL AMBITO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

- Definición
- Presentación del Programa de Equidad Territorial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sus tres ejes:
 - ✓ Glosario Jurídico Claro
 - ✓ App Jusbaire "Mapea Justicia"
 - ✓ Inclusión curricular escolar
- Experiencia de los Juzgados que emplean Lenguaje Claro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lenguaje Claro y la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires

“PIENSA COMO PIENSAN LOS SABIOS

MAS HABLA COMO HABLA LA GENTE SENCILLA”

Filósofo griego Aristóteles

Programa Equidad Territorial.-

El Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, con el impulso de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica que presido, hace hincapié en políticas públicas de acceso a justicia centradas en diferentes programas que enfocan al empoderamiento legal de todos los ciudadanos

Pone todo el trabajo para acercar la justicia a la gente como eje principal, es decir a la persona como centro del Poder Judicial pues es nuestro rol fundamental como garantes de derechos humanos y tanto de la Constitución Nacional como de la Ciudad Autónoma de Bs As.

Con este cambio de paradigmas estamos pasando de una justicia joven y moderna (dado que solo tiene 20 años) a una justicia ágil, cercana, inclusiva y más transparente.

Todas iniciativas que buscan dar prioridad a poblaciones en situación vulnerable que tantas veces han quedado relegadas.

Así fue que aprobó en agosto de 2017 el **Programa Equidad Territorial**.

Programa que propone mecanismos de **acceso a justicia** que traspasen las barreras geográficas y simbólicas que coexisten en la Ciudad de Buenos Aires.

Se elaboró como respuesta a los resultados obtenidos en la **Encuesta de Acceso a la Justicia (2012)**, de acuerdo a los cuales la mayoría de los ciudadanos manifestó que encuentra dificultades en la comprensión del lenguaje utilizado en la Justicia y que al menos algunas veces le genera desconfianza.

El **acceso a la justicia** es un principio básico del estado de derecho. Se encuentra garantizado por la Constitución Nacional, por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y por diversos tratados internacionales y refiere a la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios que los poderes disponen para la tutela de derechos y garantías.

Pueden diferenciarse al menos tres aspectos en el concepto de acceso a justicia:

- a) el **acceso** propiamente dicho, es decir, la posibilidad de llegar al sistema judicial, medios físicos, barreras culturales, medios de transporte;
- b) la **información, orientación y asesoramiento** en el ejercicio de derechos y deberes consagrados por la normativa vigente
- c) y la posibilidad de lograr un **buen servicio de justicia**, o que se logre un pronunciamiento judicial justo en tiempo prudencial; y específicamente la conciencia del acceso a la justicia como un derecho y la consiguiente obligación del Estado de brindarlo y promoverlo.

El Programa Equidad Territorial tiene 3 ejes con un mismo objetivo que es responder una demanda varias veces escuchada pero pocas respondida como la dificultad para comprender el lenguaje utilizado por todos los operadores del derecho. Ese vocabulario extraño que genera incertidumbre en la vida cotidiana de la gente y los lleva a sentirse vencidos por la lengua, a saber:

1. **Lenguaje Claro** (Glosario Jurídico en Lenguaje Claro y sopa de letras de distribución libre y gratuita).

2. **Mapeá Justicia** (Readecuación de la App Jusbaire: mapa y directorio y stand institucional en puntos estratégicos de la Ciudad de Buenos Aires para la distribución de información).
3. **Inclusión curricular escolar** de una unidad vinculada al Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Estos cigüeñales reflejan un principio de ordenamiento territorial y permiten delinear una configuración geográfica estratégica que **asegure a todos las mismas condiciones de acceso a los servicios de justicia**.

En esta oportunidad, quiero detenerme a explicar el eje Lenguaje Claro y, en particular, el glosario que presentamos recientemente el pasado noviembre del 2018.

Glosario jurídico en Lenguaje Claro

Edición de 93 páginas con conceptos y latinismos que facilitan la comprensión del lenguaje anacrónico, que no condice con la época en la que vivimos y genera inseguridad en la gente, desconfianza en la justicia y conduce a la vulneración de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Porque el vocabulario que solemos utilizar los abogados y también los Magistrados incluye tecnicismos que, para el común de la sociedad, muchas veces se torna de difícil comprensión

El lenguaje claro es **un lenguaje inclusivo no solo** un estilo de redacción simple y eficiente que permite a las personas entender con mayor facilidad los textos. Aplicado al Derecho es, además, una herramienta que ayuda a entender mejor el lenguaje de la Justicia, y se enmarca en una clara política de Acceso a Justicia.

Las dificultades en la comprensión de la terminología jurídica constituyen una clara barrera y eso debe ser erradicado con buenas prácticas en la justicia.

“Una comunicación está en lenguaje claro si la lengua, la estructura y el diseño son tan claros que el público al que está destinada puede encontrar fácilmente lo que necesita, comprende lo que encuentra y usa esa información”

Este Glosario Jurídico en Lenguaje Claro es el resultado del trabajo realizado por integrantes de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fueron capacitados en lenguaje claro

Los conceptos jurídicos se seleccionaron según la frecuencia de uso en los fallos judiciales y su dificultad de interpretación adaptándolos al lenguaje lego.

El **Glosario Jurídico en Lenguaje Claro** se difundirá gratuitamente en instituciones educativas, organismos de acceso público y áreas donde la gente pueda acceder de manera fácil a los términos jurídicos.

En el curso de este año 2019 trabajaremos para que este material pueda ser descargado en forma gratuita de la web de Editorial Jusbares, sello que editó el glosario.

Como política pública de acceso a Justicia el equipo del Programa de Equidad Territorial junto a quien suscribe, en lo posible, acompañados por lingüistas y técnicos en la materia, se realizar diferentes reuniones de difusión y capacitación a distintos operadores de la Justicia, como por ejemplo:

- Feria del Libro de Buenos Aires

- FOFECEMA (Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento)
- Mediadores del Centro de Mediación del Consejo de la Magistratura de la CABA.
- Dialogando BA
- Colegio de Abogados
- Legislatura de la CABA
- Club Cárdenas
- Asociación Lengua Franca,
- Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de la Nación
- Centro de Altos estudios universitarios CAEU

Experiencia con lenguaje claro en la justicia de la Ciudad de Buenos Aires

Esta justicia ágil y más cercana al ciudadano está rompiendo con los viejos paradigmas enalteciendo su trabajo diario con el uso del lenguaje claro.

Trabaja arduamente para que los ciudadanos que atraviesan por un proceso judicial comprendan no sólo sus derechos y responsabilidades, sino también en qué consiste el proceso que los llevó a tomar contacto con la jurisdicción.

Comprender lo que se dice cuando se habla de sus derechos y obligaciones.

En mayo de 2016 Pablo Casas, juez del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas N°10 de la Ciudad de Buenos Aires, abrió una cuenta de Twitter y empezó a publicar el trabajo diario de su juzgado.

A los pocos meses se sumó a la iniciativa de una justicia con un lenguaje más amigable al ciudadano, María Lorena Tula del Moral, jueza a cargo del Juzgado N° 13 del mismo fuero.

Hoy llevan publicados más de 2000 tuits en los que explican su trabajo e invitan a la sociedad a conocer de una forma más transparente que pasa en sus juzgados adoptando un lenguaje claro, sin tecnicismos ni palabras en latín.

Con su ejemplo, orgullosamente decimos que hay más jueces que están empezando a sumarse a este justicia más cercana, ágil y transparente donde se le pone rostro a los expedientes.

Desde la Comisión de Fortalecimiento y Planificación tenemos el compromiso de trabajar en pos de un mejor y mayor Acceso a la Justicia, impulsando programas que tengan incidencia directa en el justiciable, con una meta que es humanizar la justicia desde el lenguaje claro.